

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA SESIÓN N° 103

Martes 29 Abril, 2025.

HORA INICIO: 11:15

HORA TÉRMINO: 13:50

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965, la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°103.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes.
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N° 102, de fecha 25 de marzo 2025.
3. Proceso de actualización Plan Comunal de Seguridad Pública: Comisiones y avances.
4. Acciones de Prevención y Seguridad Pública Comunal.
5. Carabineros de Chile: Plataformas institucionales y estadísticas delictual de Conchalí.
6. Varios.

ASISTENCIA SESIÓN N° 103 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

René de la Vega Fuentes	Presidente del Consejo Comunal.
Marcelo Gaete	Secretario Municipal (s).

MIEMBROS PERMANENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

1.	Claudia Cacciuttolo Marzolo	Directora de Seguridad Pública.
2.	Paula Pérez Espinoza.	Concejala.
3.	Patricia Molina Molina.	Concejala.
4.	Miguel Astudillo.	Concejal.
5.	Boris Gormaz.	Subprefecto; BICRIM Policía de Investigaciones.
6.	Valeska Jarpa Armijo.	Delegación Presidencial Metropolitana.
7.	Sebastián Ibaceta Noguera.	Capitán, Comisario (S) 5ª Comisaría.
8.	Rodrigo Fábrega.	Representante SENDA Previene.
9.	Adriana Meneses.	Representante COSOC.
10.	Sergio Márquez Romero.	Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

INVITADOS PERMANENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

1.	Mariana Orrego Pastén	Directora Protección Niñez CORESAM.
2.	Mariela Cáceres	Presidenta Unión Comunal de Adulto Mayor.
3.	Patricio Miranda Escala.	Representante DIMAO.
4.	Constansa Guajardo.	Representante Dirección de Obras Municipales.
5.	Manuel Fernández Nazif.	Jefe Inspección General.
6.	Cristian Ismail Pizarro.	Jefe Atención Ciudadana.



DESARROLLO

PUNTO 1.

SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Presidente del Consejo, Alcalde René de la Vega Fuentes, da la bienvenida a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°103, agradeciendo la presencia de los asistentes y autoridades, entre ellas el Secretario Municipal Subrogante y la Directora de Seguridad Pública. Señala la importancia del trabajo de esta mesa técnica, orientada al análisis y evaluación de incivildades en la comunidad y a la proyección de estrategias tanto inmediatas como de mediano y largo plazo en materia de seguridad pública.

El Alcalde resalta la relevancia de este espacio para abordar problemáticas estructurales o emergentes, algunas de ellas con fuerte impacto mediático, y subraya que este consejo debe propiciar soluciones coordinadas y sostenidas entre los distintos actores presentes. Da inicio formal a la sesión agradeciendo a todos por su participación.

PUNTO 2.

APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°102.

Toma la palabra el Secretario Municipal Subrogante, quien saluda a los presentes y procede a la aprobación del acta correspondiente a la sesión N°102, realizada el día martes 22 de marzo de 2025. Al no existir observaciones, se da por aprobada por unanimidad.

PUNTO 3.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD Y COMISIONES DE AVANCE

La Directora de Seguridad Pública, Claudia Cacciuttolo, toma la palabra y expone el proceso de actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública. Informa sobre la conformación y avances de tres comisiones:

1. Comisión de Control y Fiscalización:

Sesión realizada el 11 de abril de 2025. Participaron representantes de BICRIM Conchalí-Huechuraba, Fiscalía Regional Centro Norte, Seremi de Seguridad, Delegación Presidencial Metropolitana, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Inspección General, y la 5ª Comisaría de Carabineros.

Se abordó la necesidad de actualizar el plan comunal frente a nuevos delitos y cambios en el modus operandi. Se identificaron nudos críticos y se propusieron buenas prácticas y nuevas iniciativas.

A través de una lluvia de ideas, se sistematizaron propuestas en una matriz que incluyó: identificación de problemáticas, lineamientos de acción, actividades realizadas, prácticas exitosas y actividades necesarias.

Se destacó: fortalecer fiscalización de casinos clandestinos, implementar fiscalización intersectorial en cités y residencias colectivas con población migrante, y coordinar con entidades policiales. Se presentó una matriz de indicadores que permitió agrupar fenómenos delictuales, sistematizar acciones, definir objetivos y considerar nuevas acciones.

Entre los propósitos definidos:

- Cumplimiento de la ley 20.965;
- Integración al sistema de tele protección;
- Fortalecimiento de la presencia territorial;
- Disminución de símbolos delictuales (mausoleos, animitas);



- Prevención de delitos informáticos, estafas y extorsión;
- Apoyo a víctimas y testigos;

Se propone mantener contenidos actuales del plan vigente, consolidando una base técnica para futuras acciones.

2. Comisión de Prevención y Reinserción:

Sesión realizada el 15 de abril. Participaron: Seguridad Pública, DIG, Somos Barrio, Dirección de Niñez, DIDECO, representantes de COSOC, CORESAM Salud, y SENDA. Se abordó el compromiso municipal para proveer información actualizada, incorporar servicios de educación pública para proteger a estudiantes, fortalecer prevención en infancia y juventud, y empoderar a dirigentes vecinales.

Se elaboró una matriz con problemáticas y acciones:

- a) Problemas detectados: consumo de droga en plazas, presencia de personas en situación de calle, falta de espacios culturales preventivos, salud mental.
- b) Propuestas: talleres de salud mental, campañas de inclusión, semilleros preventivos culturales, actividades de participación juvenil.
- c) Objetivos definidos:
 - Disminuir consumo de alcohol y drogas;
 - Promover acciones de prevención;
 - Fortalecer acceso a información y participación comunitaria.
- d) Estrategias sugeridas:
 - Prevención psicoeducativa con SENDA;
 - Acciones intersectoriales en niñez y juventud;
 - Catastro comunal de niñez;
 - Trabajo territorial en salud mental;

3. Comisión de Gestión Territorial.

Sesión realizada el 22 de abril. Participaron: Seguridad Pública, concejalías, PPF Conchalí, Dirección de Protección a la Niñez, SENDA Previene, Lazos, COSOC, DIG, asesoría urbana, DTP, SECPLA, DOM y OPD.

Se acordó la metodología CPTED para integrar principios de prevención del delito mediante el diseño ambiental (vigilancia natural, control de accesos, territorialidad, mantenimiento). Se propuso incorporar instrumentos de planificación regional para coherencia estratégica. Problemas prioritarios: quioscos irregulares, vehículos abandonados, espacios públicos en mal estado, baja información comunitaria.

Se propusieron acciones:

- Capacitaciones en prevención del delito
- Marchas exploratorias nocturnas
- Campañas informativas y señaléticas
- Operativos de recuperación de espacios
- Georreferenciación de problemáticas
- Unificación de datos para planificación

Se destacaron dos grandes necesidades:

- Unificar criterios técnicos en prevención y reducción de violencia
- Detectar factores de riesgo en el espacio público

Propósitos definidos:

Planificación urbana preventiva



Espacios públicos seguros y libres de signos delictuales

Objetivos:

- Coordinar acciones intersectoriales
- Formular iniciativas urbanas situacionales
- Reducir factores de riesgo
- Detectar y actuar rápidamente

Se busca consolidar una planificación urbana articulada y efectiva, que fortalezca la percepción de seguridad y sentido de pertenencia comunitaria

PUNTO 4

ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA

El Alcalde solicita comentarios u observaciones respecto al desarrollo de las mesas de trabajo de las comisiones. Consulta particularmente a Gonzalo Quinteros sobre la participación de los consejeros en dichas instancias.

Gonzalo Quinteros toma la palabra respondiendo al Sr. Alcalde destacando la importancia de la participación activa de las unidades técnicas en el desarrollo de las comisiones, valorando el trabajo transmitido por la Directora de Seguridad. Señala que la construcción del instrumento de planificación debe dar cuenta de las problemáticas reales del territorio, enfatizando que las mesas han permitido identificar aspectos orgánicos clave del funcionamiento comunal.

Indica que este trabajo debe tener incidencia efectiva en las problemáticas locales, especialmente en zonas con alta concentración delictiva. Subraya la necesidad de coordinación interinstitucional con Delegación Presidencial, Carabineros, PDI y otros actores, dado que muchos de estos focos delictivos exceden la capacidad de respuesta municipal.

Asimismo, menciona que el fenómeno de residencias conflictivas, algunas ligadas a población migrante irregular, requiere de fiscalización conjunta con entidades como la Delegación Presidencial, PDI y la Dirección de Obras Municipales.

En relación con las comisiones, reafirma que deben seguir sesionando para trabajar las matrices construidas a partir de las lluvias de ideas. Indica que el trabajo actual entra en una etapa de definición de indicadores y propósitos. Explica que el propósito se distingue del objetivo por tratarse del escenario deseado que se busca construir, y recalca que las unidades técnicas deben comprender este propósito para orientar su gestión.

Finaliza haciendo un llamado a mantener la continuidad de las comisiones, convocando nuevamente a sus integrantes y sumando actores relevantes como el ámbito educativo, especialmente para la comisión de Prevención y Reinserción.

El Alcalde informa que las reuniones del consejo serán trimestrales, por lo que se evaluará el avance de cada comisión en dichos espacios. Se propone incluir presentaciones de avances por parte de cada comisión en las sesiones ordinarias del consejo.

Toma la palabra la **Directora de Seguridad Pública**. Presenta informe de actividades del primer trimestre del año 2025:

Ferias de Seguridad Ciudadana:

- Feria "Mujer Ejerce tus Derechos" (6 de marzo, exterior CESFAM Lucas Sierra).
- Feria "Por un Conchalí Más Seguro" (23 de abril, Explanada Metro Vivaceta).

Ambas iniciativas buscaron acercar los servicios públicos y canales de denuncia a la comunidad.

Actividades Preventivas con Infancia y Juventud – UV N°9:

- Visitas educativas al Museo Nacional de Historia Natural, Museo de la Memoria y Derechos Humanos, y actividad de trekking en el Bosque Santiago. Enfocadas en la promoción de habilidades sociales y prevención de conductas de riesgo.
- Estrategia Psicosocial y Psicopedagógica (Enero-Marzo 2025).
- 87 intervenciones: talleres de habilidades parentales, vinculación con redes, apoyo escolar.
- 22 encuentros colaborativos intersectoriales para tratamiento de casos y derivaciones.



Acciones de Proximidad Territorial en Estaciones de Metro (Abril 2025):

- Metro Conchalí, Metro Cardenal Caro y Metro Vivaceta. Entrega de información sobre números de emergencia, servicios municipales y plataforma SOSAFE. Objetivo: fortalecer presencia territorial y reducir percepción de inseguridad.

Central de Emergencias 1425 – Reportes Enero a Abril 2025:

- 697 patrullajes preventivos en respuesta a reportes ciudadanos. Principales delitos: robo de vehículo, robo en lugar habitado, disturbios, etc.
- Mapa de calor y gráfico por barrios: Central, El Cortijo, Vivaceta-Barón.

Patrullajes Mixtos (Enero-Abril 2025):

- 206 patrullajes mixtos en conjunto con Carabineros.
- Mapa operativo por cuadrantes de la comuna.

Retiros de Rucos (Ene-25 de abril 2025):

- 163 rucos retirados con apoyo de DIMAO y Carabineros.
- Alianzas estratégicas con Autopista Vespucio Norte para operativos conjuntos.

Fiscalizaciones Generales (Enero-Marzo 2025):

- Total: 13.486 controles.
- Fiscalización en puestos de feria: 10.940.
- Fiscalización a comercio establecido: 1.136 controles.
- Fiscalización a persas: 1.290 controles.
- Reclamos y otros: 85 fiscalizaciones.
- Operativos de comercio ambulante: 35 fiscalizaciones.

Infracciones (Enero-Marzo 2025):

- 322 infracciones: patentes, ferias, comercio ambulante.
- Marzo concentró la mayor cantidad (147 infracciones).

Fiscalizaciones Abril 2025:

- 3.804 fiscalizaciones en total.
- 105 infracciones cursadas (patentes, comercio irregular, Semana Santa, tránsito).

Citaciones Policía Local (Enero-Abril 2025):

- Total: 543 citaciones.
- Dirección Seguridad Pública: 129 citaciones.
- Dirección de Inspección General: 414 citaciones.

Operativos de Comercio Ambulante:

- 35 fiscalizaciones, 15 infracciones, 8 carros decomisados.
- Control Ferial N°2 (El Guanaco), Metro Vivaceta y Cardenal Caro.

Operativos de Tránsito (Abril 2025):

- 512 infracciones totales.
- 67 infracciones cursadas, 46 vehículos retirados.
- Lugares: Independencia con Vespucio, Independencia con Dorsal, Zapadores con Barón de Juras Reales.

Operativo Semana Santa (17 al 19 de abril):

- 42 fiscalizaciones en ferias.
- 13 infracciones por control de alimentos perecibles.

Fiscalización Calle Monterrey (UV Condominio San Isidro):

- 13 vehículos abandonados citados al juzgado de policía local.
- 1 Taller mecánico fiscalizados y citados al juzgado de policía local.
- 14 citaciones al juzgado de policía local en total.

Buenas Prácticas – UV N°39:

- Coordinación entre Dirección de Seguridad, Inspección y comunidad.
- Fiscalización a coleros y trabajo conjunto preventivo.
- Marcaje en Ferias Libres
- Aplicación del decreto 1399 para ordenamiento de posturas
- Coordinación con dirigentes de Ferias N°1 y N°4.



El **Alcalde** toma la palabra e informa que la Dirección de Seguridad Pública ha estado cumpliendo funciones como subrogante de la Dirección de Inspección General. En ese contexto, se han levantado diversas incivildades territoriales, recogiendo observaciones tanto del Consejo de Seguridad Pública como del Concejo Municipal, además de denuncias espontáneas provenientes de la comunidad.

Destacó y agradeció la colaboración de Carabineros, la PDI y la Delegación Presidencial en el desarrollo de acciones conjuntas, en respuesta a diversos requerimientos, incluidos los del Concejo Municipal.

Se hizo énfasis en el valor de la información entregada por vecinos, aun cuando esta no se canalice por vías formales. Según lo señalado, muchas veces esta colaboración informal ha permitido iniciar investigaciones exitosas sin poner en riesgo la identidad de quienes entregan los datos.

El **Alcalde** reiteró la disposición del municipio a continuar escuchando a la comunidad y sus representantes, reconociendo que la dinámica territorial cambia constantemente y que los datos pueden variar en función de estos movimientos. Mencionó como ejemplo un incendio que derivó en el hallazgo de una fábrica de droga en un sector históricamente tranquilo, hecho que fue posible gracias a la observación de un vecino.

Recalcó la importancia de mantener tanto las denuncias formales como las informales, asegurando que, aunque es necesario respetar los canales establecidos, la Dirección de Seguridad Pública también está abierta a recibir directamente esta información, especialmente en casos donde exista temor a denunciar por las vías oficiales.

La **Directora Claudia Cacciuttolo** señaló que se invitó al Comisario Subrogante de la 5a Comisaría de Carabineros de Conchalí para que presentara la perspectiva policial, particularmente en relación con las estadísticas generadas por las plataformas institucionales de Carabineros.

El **Alcalde** explicó que este trabajo permite reforzar el levantamiento mensual de incivildades y denuncias por sector, así como la generación de estrategias municipales. Esta información es utilizada para respaldar postulaciones a proyectos de financiamiento, como los impulsados por la Subsecretaría de Prevención del Delito y el programa "Calles sin Violencia".

Se refirió también a un caso mediático reciente, difundido por un canal de televisión, donde una vecina manifestó su desacuerdo con el traslado de su quiosco, argumentando falta de comunicación. El Alcalde aclaró que la intervención en la pasarela "El Mercurio" forma parte de un proyecto más amplio, fundamentado en datos recogidos durante un largo periodo, que evidenciaban la necesidad de mejorar dicho espacio.

La intervención contempla una plaza abierta, sin obstáculos, y considera la situación de los quioscos existentes. En el caso mencionado, la vecina operaba bajo un comodato sin pago adicional más allá de su patente, pero se resistía a cambiar de ubicación, a pesar de que su quiosco generaba incivildades al estar situado en un punto estratégico de tránsito peatonal.

El **Alcalde** lamentó que, en ocasiones, se presenten versiones unilaterales de los hechos que omiten el trabajo técnico y comunitario realizado, así como el enfoque macro del proyecto. Agregó que varios de los quioscos intervenidos llevaban años sin pagar patente y no generaban beneficios para la comunidad. Recalcó que el uso de espacios públicos debe estar asociado también a un aporte a la vida comunitaria.

La **concejala Patricia Molina** agradeció el trabajo realizado por la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de la Niñez, destacando la importancia de abordar la seguridad y el bienestar infantil de manera articulada.

Valoró el trabajo colaborativo con Carabineros, especialmente en el retiro de rucos, y la participación de la autopista en estas acciones, considerando que muchos de estos asentamientos se ubican en sus inmediaciones.

Consultó si existe algún registro sobre cuántos de los comerciantes fiscalizados —por estar morosos o sin patente— son residentes de la comuna de Conchalí. Indicó que esta información podría ser útil, considerando que existen vecinos esperando una oportunidad para obtener patentes formales en ferias o persas.



Finalmente, se refirió al condominio San Isidro, observando que en las láminas expuestas solo se mostraba fiscalización en el bandejon o platabanda. Desde su perspectiva como vecina, expresó que en esos espacios deberían priorizarse los estacionamientos, señalando que en reiteradas ocasiones ha planteado la necesidad de reconocer y planificar estos espacios en distintos sectores de la comuna, dado el alto número de vehículos en manos de residentes. También mencionó la existencia de vehículos abandonados, tanto en el sector como frente al condominio.

El Jefe de Inspección General, Manuel Fernández, intervino para referirse al proceso de fiscalización vinculado al Sistema de Administración de Ocupación (SAO), indicando que se ha trabajado conforme a la normativa vigente. En particular, señaló que la ordenanza establece como requisito que los comerciantes posean domicilio en la comuna de Conchalí para acceder a una patente, especialmente en el contexto de las ferias libres.

Explicó que esta exigencia aplica a las nuevas solicitudes, donde se otorgan solo patentes de tipo "oferta", mientras que las patentes antiguas conservan ciertos beneficios territoriales. Esto se remonta al proceso de subdivisión de la comuna de Conchalí, que dio origen a las actuales comunas de Independencia, Renca, Recoleta y Quilicura. En ese momento, se permitió que los locatarios conservaran sus patentes aunque quedaran fuera del nuevo límite comunal.

Actualmente, los titulares de patentes antiguas pueden residir en comunas vecinas como Independencia, Recoleta o Quilicura, mientras que las nuevas solicitudes deben acreditar residencia efectiva en Conchalí, según lo estipulado en la ordenanza local.

Durante los procesos de fiscalización, se distingue entre patentes activas, morosas o caducadas, y también se controla el cumplimiento del inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos. Las patentes vinculadas al comercio en la vía pública están sujetas a la exigencia de residencia comunal, mientras que en el caso de locales establecidos, no existe esa limitación territorial.

El funcionario destacó la dificultad que implica fiscalizar el comercio informal, ya que quienes no poseen patente no están obligados a presentar documentación municipal. En esos casos, se solicita apoyo de Carabineros, quienes pueden exigir identificación personal y derivar la situación, si corresponde, al Juzgado de Policía Local. La fiscalización municipal se centra, por tanto, en quienes poseen patente, aunque esta esté morosa, mientras que el control del comercio informal se realiza con respaldo de Carabineros.

Respecto al condominio San Isidro, informó que se realizó un trabajo conjunto con la administración del conjunto habitacional, el cual alberga a más de 400 familias. Se efectuó un censo de fiscalización, en el cual se identificaron situaciones asociadas a migración y funcionamiento interno. Existe un acuerdo informal mediante el cual los residentes pueden estacionar de forma ordenada en el espacio público ubicado frente al edificio, práctica que ha sido sostenida por años. Sin embargo, se ha detectado que dicho sector se ha transformado en un punto de acopio de vehículos abandonados, muchos de los cuales no pertenecen al condominio.

Ante esta situación, se realizó una fiscalización focalizada en vehículos abandonados, sin centrarse en infracciones por mal estacionamiento.

En relación al funcionamiento de las ferias libres, específicamente la ubicada en calle Varón con Viena, se señaló que se han realizado ajustes provisorios debido a obras de mejoramiento en la zona. Se mencionó particularmente el traslado temporal de la feria originalmente ubicada en Varón con Santa Inés, justificado por trabajos de pavimentación en curso.

Adicionalmente, se informó que, a raíz de un socavón detectado en la intersección de Santa Inés con Varón, se modificó el perímetro de cierre perimetral para asegurar la circulación peatonal, considerando el aumento de flujo por la feria.

Actualmente, se están realizando reuniones con dirigentes para evaluar el estado de avance de las obras y planificar el retorno definitivo de la feria a su ubicación original, una vez se solucionen las fallas estructurales en la vía pública.



PUNTO 5

CARABINEROS DE CHILE: DATOS DE LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL Y ESTADÍSTICAS DEL PLAN DE CONCHALÍ

Carabineros de la 5a Comisaría de Conchalí.

El **Comisario (S) de Carabineros, Sebastián Ibaceta**, comenzó su intervención saludando a los presentes y explicando el objetivo principal de su participación: presentar el sistema STOP y cómo este permite enfocar los servicios policiales de acuerdo a los días, horarios y delitos que afectan a los habitantes de la comuna.

Explicó que el sistema STOP (Sistema Táctico de Operación Policial) es una plataforma virtual de análisis policial administrada por Carabineros, que permite revisar en tiempo real la situación delictual de cualquier comuna del país, incluyendo comparaciones semanales, mensuales (28 días) y anuales. Esta herramienta busca transparentar y optimizar la gestión táctica policial, permitiendo adoptar acciones basadas en evidencia.

Además, se destacó que los datos recogidos permiten comprometer acciones concretas en cada sesión del sistema STOP, compromisos que involucran no solo a Carabineros, sino también a instituciones municipales y otras entidades públicas. Estas acciones incluyen controles vehiculares, fiscalizaciones, y operativos conjuntos, los cuales han dado buenos resultados en la detención de personas con órdenes de aprehensión vigentes, circulación con patentes adulteradas, u otros delitos de alta connotación social, como robos con violencia e ingreso a domicilios.

Durante el primer trimestre del año, se registraron más de 150 detenciones, 67 de ellas vinculadas a delitos contra la seguridad o integridad de las personas. Estas cifras representan un aumento respecto al mismo periodo del año anterior.

Se hizo hincapié en que los delitos relacionados con drogas han aumentado, con 20 casos en lo que va del año, frente a 13 en el mismo periodo del año anterior. Este incremento, aunque refleja una acción policial efectiva, es lo que provoca que este delito se mantenga en "alerta roja" en la plataforma.

Asimismo, se abordó el control de armas, destacando casos donde se han detectado armas en poder de personas con antecedentes penales o sin los permisos correspondientes. En total, se han registrado 28 detenciones por este tipo de situaciones.

El funcionario explicó también el funcionamiento del sistema SAI (Sistema de Análisis de Información Territorial), que es una fuente clave para orientar los patrullajes, identificando zonas y horarios críticos en base a denuncias ciudadanas. Recalcó que la denuncia es fundamental para activar estos mecanismos y recordó que se puede hacer de manera anónima y segura a través de la plataforma "Denuncia Seguro" (600 400 0101).

Finalmente, se presentó el Modelo de Integración Comunitaria de Carabineros, que promueve la interacción directa entre los vecinos y los delegados policiales de cada cuadrante. Este modelo permite canalizar denuncias, inquietudes o información sensible que la comunidad quiera entregar.

Se expone un mapa de la comuna con los puntos de control vehicular y fiscalización planificados para la semana, los cuales son ejecutados por los funcionarios conforme a la "Carta de Situación", un sistema digital que indica a los equipos en terreno dónde deben realizar sus operativos.

El **Alcalde** intervino durante la presentación de Carabineros para destacar ciertos puntos que, según su análisis, se repiten con frecuencia en los informes de seguridad y requieren atención especial. Señaló que hay sectores que aparecen de manera reiterada en los reportes de delitos y situaciones de riesgo, como los alrededores de las estaciones de Metro Conchalí, Carrascal, Cardenal Caro, Zapadores y también en la zona limítrofe con la comuna vecina, en las inmediaciones del Metro Los Libertadores. Asimismo, mencionó la pasarela ubicada en avenida El Mercurio, la cual ha sido objeto de múltiples denuncias.

Explicó, además, que, aunque a veces no se ve con claridad el motivo de ciertos operativos intensivos, estos sectores han sido señalados reiteradamente por vecinos y usuarios debido a situaciones como robos menores, especialmente de carteras, así como la presencia permanente de comercio informal.



En ese sentido, informó que desde el Concejo Municipal se ha asumido un compromiso para abordar estas problemáticas. Como parte de ese esfuerzo, se ha realizado una inversión a través de la Asociación de Municipalidades para la Seguridad (AMSO), que incluye la instalación de casetas de vigilancia en las estaciones de metro más conflictivas. Si bien las casetas ya están disponibles, aún no han sido instaladas, ya que se está a la espera de contar con la dotación completa de personal de seguridad para operarlas de forma efectiva.

El Alcalde subrayó que una vez habilitadas, estas casetas funcionarán como puntos de encuentro entre Carabineros, fiscalizadores municipales y la comunidad, lo cual contribuirá a reducir la frecuencia de incidentes en estos sectores. Enfatizó que el objetivo es que estas zonas dejen de figurar constantemente en los informes del sistema STOP, como ha ocurrido en los últimos meses.

Luego de la intervención del Alcalde, el Capitán de Carabineros agradeció sus palabras y retomó la presentación enfocándose en el trabajo conjunto que se ha estado realizando, particularmente en torno al sector del Metro Los Libertadores. Explicó que se han planificado servicios policiales específicos para intervenir en dicho espacio, con el objetivo de prevenir delitos como robos por sorpresa, así como abordar incivildades, especialmente aquellas relacionadas con el comercio ambulante.

Indicó que el comercio informal no solo constituye una falta menor, sino que también genera una serie de vulneraciones legales vinculadas a normativas municipales, al Servicio de Impuestos Internos, y a la ocupación indebida del espacio público. Además, recalcó que esta actividad ha estado acompañada por otros fenómenos delictivos, como el consumo de drogas y la instalación de estructuras precarias (rucos) en las inmediaciones del metro.

Mencionó que esta situación se agrava en lo que denominó el "sector tripartito", es decir, la zona que colinda con las comunas de Quilicura y Huechuraba. En ese sentido, señaló que se están coordinando servicios policiales no solo desde la comisaría correspondiente, sino también en colaboración con las otras comunas involucradas.

El Comisario (S) explicó que, gracias a la plataforma institucional de análisis policial (de acceso restringido), es posible georreferenciar incidentes y orientar los recursos de forma más eficiente. Esta herramienta permite planificar operativos de manera estratégica, evitando actuar "a ciegas" y permitiendo responder a patrones delictuales con información concreta y actualizada.

Asimismo, comentó que uno de los desafíos en la gestión de la seguridad es el fenómeno del "desplazamiento del delito", ya que aunque la erradicación total no es posible, sí se puede desincentivar su ocurrencia en ciertas zonas mediante una alta presencia policial y controles intensivos. Mencionó específicamente los cuadrantes 19, 22 y el límite con el cuadrante 23, como áreas con alta concentración de ilícitos.

Finalmente, informó que se han incorporado nuevos analistas especializados en materias situacionales, territoriales y sociales dentro de la comisaría, incluyendo la participación de sociólogos, con el fin de mejorar la comprensión y el abordaje integral de las dinámicas delictivas en la comuna.

Tras la exposición del representante de Carabineros, la **Concejala Patricia Molina** solicitó la palabra para realizar una consulta y compartir una reflexión. Comenzó recordando al comisario anterior, Matías, destacando que si bien cada persona tiene su propio estilo de liderazgo y estrategia de trabajo, dicho oficial se caracterizaba por tener una fuerte orientación comunitaria y un vínculo muy cercano con dirigentes y dirigentes vecinales de la comuna.

Reconoció que el actual capitán se encuentra en funciones de manera provisoria, pero subrayó que el enfoque comunitario desarrollado previamente fue de gran valor para el trabajo conjunto en materia de seguridad. Enfatizó que la prevención del delito es una tarea colectiva, en la que todos deben participar desde su rol, incluyendo especialmente a los dirigentes vecinales, quienes actúan como ojos del territorio al conocer de cerca lo que ocurre en sus respectivos sectores.

La concejala expresó su esperanza de que ese enfoque comunitario no se pierda, y que Carabineros continúe fortaleciendo su vínculo con la ciudadanía día a día. Recordó que el comisario anterior estaba disponible casi de forma permanente, manteniendo comunicación activa incluso los fines de semana, y que ante situaciones complejas, consultaba si ya se había contactado con los líderes locales.



En ese sentido, instó a que ese modelo de colaboración directa con la comunidad se mantenga y se profundice, reiterando que ha solicitado también al área de Seguridad Pública municipal mantener y reforzar ese enfoque territorial. Concluyó señalando que cada barrio tiene sus propias características y dinámicas, y que es fundamental considerar estas particularidades para desarrollar estrategias efectivas de seguridad comunal.

La **Directora de Seguridad Pública** respondió a la intervención de la concejala Patricia Molina, señalando que ya se están coordinando acciones en terreno junto a Carabineros, específicamente con el destacamento de Vivaceta y con las unidades comunitarias de cada cuadrante. Informó que se están organizando reuniones con las juntas de vecinos, como parte de una estrategia de acercamiento y colaboración directa con el territorio.

Dentro de estas acciones, mencionó la realización de marchas exploratorias, destacando una actividad programada para el día 8 de mayo a las 19:00 horas, en la que participarán representantes de Carabineros, funcionarios municipales, personal de inspección general y vecinos del sector. Recalcó que este tipo de instancias buscan fortalecer el vínculo entre la comunidad y las instituciones encargadas de la seguridad.

Asimismo, indicó que se está trabajando en la incorporación del personal MIT de acción comunitaria al equipo de Seguridad Pública municipal, con el objetivo de desarrollar un trabajo más articulado y coordinado. Subrayó que todas las acciones preventivas que fueron presentadas previamente con respaldo estadístico, han contado con la participación activa de Carabineros.

Finalmente, destacó la buena disposición de la institución policial, con quienes se han realizado servicios especializados de manera conjunta, y enfatizó que, uniendo esfuerzos, es posible generar sinergias positivas en beneficio de toda la comunidad.

En respuesta a la intervención de la concejala Patricia Molina, el **representante de Carabineros** hizo referencia al sistema STOP (Sistema Táctico de Operación Policial), señalando que la comuna mantiene cifras favorables dentro de dicho sistema en comparación con otras unidades policiales. Aclaró que el análisis de datos utilizado proviene de registros oficiales, no de percepciones aisladas, y que estos datos son fundamentales para evaluar y proyectar estrategias operativas de seguridad.

Indicó que la municipalidad, como unidad colaboradora, forma parte de una de las comunas que presenta mejores resultados en el análisis de indicadores del STOP, lo que refleja un trabajo articulado y efectivo en términos de prevención y control del delito. Aunque su respuesta no profundizó en detalles operativos específicos, reiteró que los datos estadísticos reflejan de forma objetiva el comportamiento de la seguridad en el territorio.

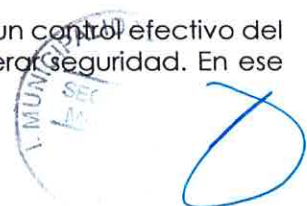
Concluyó señalando que, si bien siempre existen desafíos y puntos de mejora, la situación en la comuna, desde una perspectiva comparativa, demuestra avances positivos que deben ser reconocidos.

El Alcalde destacó el trabajo colaborativo que se ha realizado con la comuna de Huechuraba, particularmente en torno a la problemática del semáforo ubicado en el límite entre ambas comunas, situación que había resultado especialmente compleja. Señaló que Huechuraba asumió una importante cuota de responsabilidad en la reparación del dispositivo, lo que permitió restablecer su funcionamiento gracias a un nuevo convenio establecido entre ambas administraciones.

Asimismo, mencionó que, a pesar de los esfuerzos realizados, persisten situaciones de vandalismo, como el robo de cables, lo cual ha afectado incluso a las cámaras de seguridad. Indicó que los responsables de estos actos delictivos han recurrido a diversas estrategias, como cubrir los equipos con objetos, lo que dificulta su funcionamiento y vigilancia. A pesar de ello, valoró los esfuerzos intercomunales y reiteró la necesidad de continuar trabajando de forma coordinada para abordar estos desafíos.

Luego, el representante de la Unión Comunal, Sergio Márquez, agradeció la presentación realizada y valoró especialmente la información estadística entregada, señalando que los datos permiten desmontar relatos que a veces se instalan en la comunidad, como la percepción de que se vive en un estado de caos, lo cual, afirmó, no se condice con la realidad.

Destacó que los datos y la presentación de la directora evidencian que existe un control efectivo del territorio por parte de las autoridades, lo que resulta fundamental para generar seguridad. En ese



sentido, subrayó la importancia del enfoque colaborativo que históricamente han tenido las juntas de vecinos, no solo a través de la denuncia, sino también mediante su acción concreta en los territorios.

Mencionó que los proyectos impulsados desde la comunidad —como la instalación de luminarias, cámaras de seguridad y la aplicación del modelo CPTED (Prevención del Delito mediante el Diseño Ambiental)— también contribuyen significativamente a la seguridad vecinal. Valoró además la revisión situacional presentada, indicando que en los últimos análisis, cerca del 80% de las medidas correspondían a iniciativas surgidas desde los propios barrios.

Finalmente, reiteró su agradecimiento por la presentación y destacó el aporte que significa integrar infraestructura y participación comunitaria en las estrategias de prevención.

El Alcalde intervino nuevamente para señalar que, en concordancia con lo planteado anteriormente, el municipio ha impulsado durante el presente año una propuesta de subvención para proyectos de seguridad. Esta iniciativa busca apoyar, en la medida de lo posible, propuestas vecinales orientadas a mejorar la seguridad comunitaria, entre ellas la instalación de cámaras de vigilancia.

En ese contexto, valoró la presentación realizada por Carabineros y la participación de la representante de la Delegación Presidencial, Valeska, lo que permitió abordar diversas inquietudes que históricamente ha tenido el municipio respecto a su rol en las estrategias de seguridad.

Indicó que una de esas inquietudes tiene relación con la posibilidad de participar de manera más activa en ciertas instancias de coordinación con Carabineros, tales como las mesas de trabajo asociadas a operativos de alto impacto o a programas como "Calles sin Violencia". Si bien la municipalidad ha solicitado ser parte de dichas instancias, explicó que por normativa no se les ha permitido integrarse formalmente, lo que dificulta el conocimiento y planificación conjunta de las intervenciones que se desarrollan en el territorio.

El Alcalde expresó que sería relevante que el municipio pudiera participar en estas mesas, especialmente en aquellas donde se define la distribución de dotación policial, ya que muchas veces se desconoce de antemano cómo, cuándo o con qué recursos se realizarán los operativos o los refuerzos de personal. Finalmente, planteó que estas oportunidades también podrían aprovecharse para impulsar campañas de difusión que fortalezcan la prevención y el trabajo comunitario en seguridad.

Toma la palabra la **representante COSOC Adriana Meneses**, menciona si se realizan alguna identificación a las personas que se encuentran en situación calle (ruco), además la demarcación de las ferias, en Av. La Palmilla con Teniente Ponce se encuentra lleno de Coleros, insiste realizar una visita los miércoles, que se encuentra llena la feria en cuanto a los coleros. Indica tener mayor orden en los espacios, mayor fiscalización en la calle Teniente Ponce.

Toma la palabra, El presidente del consejo, Alcalde, indica que no tenemos la facultad de tomar identificación de los rucos, excepto Carabineros, los rucos siempre están constante moviéndose, apenas que tenga antecedentes penales ahí se toma acción, contamos con un catastro de persona en situación calle.

Toma la palabra la **Directora de Seguridad Pública**, indica el retiro de rucos siempre lo realizamos con Carabineros quien tienen la facultad de solicitar control de identidad. Posteriormente, da ejemplo que el Jefe de Atención Ciudadana ha sido agredido por personas que se encuentran en ruco, son situaciones difíciles en esos espacios.

Continúa **el Alcalde** en cuanto al tema de rucos que son situaciones constante, muchas veces nos hemos encontrado con rucos que tienen segundo pisos, por otro lado, en cuanto a las fiscalizaciones constantemente se realizan, todos lo que trata de los coleros no solo hay mencionar la problemática, sino comprender la problemática para trabajar mancomunado.

Toma la palabra la **Concejala Paula Pérez**, que también es presidenta de la Comisión de Infancia, menciona que es bueno que se trabaje en conjunto todo lo que es prevención y la detención temprana desde analizar las diferentes etapas. Menciona al Comisario que plantea en cuanto a las denuncias anónimas y como funciona aquel proceso. Mediante las mesas de trabajo conocemos todas las problemáticas de los vecinos. Agradece la instancia en todas las aristas de seguridad pública.

Toma la palabra **el Alcalde**, en todos los Consejos de Seguridad Pública se recopila todo lo que es



denuncia anónima, lo que es comisaría virtual que permite la denuncia segura, la sensación de inseguridad es algo de años. Que además los medios canales de tv provocan aquella sensación. La comunidad de Conchalí se encuentran vacías por el mismo miedo de encontrarse adentro de las casas. Da el ejemplo del apagón, todos los vecinos salieron de sus casas y en esa fecha no ocurrió ningún delito en la comuna. La sensación de inseguridad no solo está construido por la sociedad, sino que va mucho más allá.

Toma la palabra el **Concejal Miguel Astudillo**, quien declara que la comuna de Conchalí es segura comparada a otras comunas, como por ejemplo Quilicura, todo lo que es denuncia segura se ha avanzado y el proceso de Carabinero, es importante que denuncie los vecinos. En cuanto a los rucos, es peligroso en todas las comunas que se encuentran instalados. Los rucos generan problemas en la comunidad.

Toma la palabra personal **representante de la Unión Comunal**, indica que se ha incentivado lo que es comisaría virtual que tiene varias opciones de realizar la denuncia esa herramienta y generar la denuncia. Como Unión Comunal estamos promocionándola.

Toma la palabra el **Presidente del Consejo**, quien indica la importancia la denuncia de la comisaría virtual, no obstante, lo que es denuncia anónima la denuncia es ideal realizarla varios y así toma mayor peso.

Toma la palabra la **concejala Patricia Molina**, indica que hay varios lugares oscuros que le ha comentado al encargado de alumbrado público, cita "me indica que no se encuentra el contrato actual con la empresa". Indica el siguiente ejemplo: Julio Montt hasta Independencia y Santa Inés se encuentra muy oscuro. Pero entiendo que se encuentran sin contrato con la empresa.

Retoma la palabra el **Alcalde**, quien indica que en cuanto a los robos de cables no solo afecta directamente a la comunidad, sino que además a la iluminación y semáforos. Haciendo hincapié a los lugares oscuros que se encuentren en la comuna.

Posteriormente agradece la presencia de todos y finaliza el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

